RECOLETA
Eres tu

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
ASESORIA JURIDICA

APRUEBA EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DEL PROGRAMA "FONDO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO, CHCC-2010.

DECRETO EXENTO №3788 **/2010**

RECOLETA, 08 OCT 2010

VISTOS:

1.- Convenio de Transferencia de Recursos, de fecha 18 de agosto de 2010, suscrito entre el Ministerio de Planificación y la I. Municipalidad de Recoleta.

2.- Resolución Exenta N°584/SPS, de fecha 13 de agosto de 2010, del Ministerio de Planificación.

3.- Ordinario N°1116, de fecha 06 de septiembre de 2010, del Ministerio de Planificación.

4.- Resolución Exenta N°0661/SPS, de fecha 26 de agosto de 2010, del Ministerio de Planificación.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.-**APRUÉBASE** el Convenio de de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Proyecto del Programa "Fondo de Apoyo al Fortalecimiento Municipal en Primera Infancia, Chile Crece Contigo, ChCC, de fecha 18 de agosto de 2010, suscrito entre el Ministerio de Planificación, a través de su Secretaría Regional Ministerial y Coordinación Región Metropolitana de Santiago y la I. Municipalidad de Recoleta.

2.- Son parte integrante de este Decreto todas las estipulaciones contempladas en el convenio aludido, de fecha 18 de agosto de 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

SOL LETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD RECOLETA

SLG/ HNM/ GMP/ CGGL